

Ministerio de Cultura pondrá información en línea sobre Certificados de Bienes no pertenecientes al Patrimonio Cultural con fines de exportación

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, oficializó esta semana la implementación del sistema de consulta on-line de Certificados de Bienes no Pertenecientes al Patrimonio Cultural con fines de exportación, con más de 725 documentos expedidos hasta la fecha.

Los Certificados de bienes no pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación son una herramienta de control del tráfico ilícito de bienes culturales, prevista en la Convención UNESCO de 1970, en la Decisión 588 de la Comunidad Andina y en la Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento.

El procedimiento establecido es que si se presume que un bien por sus características, pudiera ser patrimonio cultural de la Nación, no puede salir del país si no ha sido verificado y certificado por el Ministerio de Cultura para descartar esta pertenencia.

Paralelamente, los países con los cuales tenemos convenios bilaterales de protección, exigen la presentación de este certificado para permitir el ingreso de un bien cultural peruano a su territorio.

La Dirección de Recuperaciones emite un promedio de 1,800 certificados al año, proceso durante el cual se verifican

aproximadamente 20,000 objetos; y durante el cual se detectan aquellos bienes que por su antigüedad y valor cultural son patrimonio de la Nación y por lo tanto no pueden salir del país.

Este sistema online permitirá que los funcionarios y el personal de la Superintendencia Nacional de Aduanas, la Intendencia de Prevención del Contrabando y Control Fronterizo, las Intendencias de Aduanas Aérea, Postal y Marítima, la Oficina Central Nacional de Interpol Lima, y la Policía Fiscal puedan acceder en tiempo real a la información, facilitando así el trabajo de controlar la salida ilegal de bienes culturales de nuestro país.

Se trata de una iniciativa inédita en nuestro continente, que se espera sea imitada en el futuro por otros países igualmente afectados por el expolio de su patrimonio cultural.